

NOTARIA DE DON AUGUSTO GOMEZ-MARTINHO CRUZ

EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 3046/95).

Augusto Gómez-Martinho Cruz, Notario de Málaga, Ilustre Colegio de Granada, con despacho en Torremolinos, Edf. Entreplazas 1189, hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número expediente 2/95, de la siguiente finca:

Número cinco. Chalet adosado tipo cinco, sito en la parcela de terreno sita en la calle Antonio Decano Sedane, partido de la Carhuela, de Torremolinos (Málaga). Ocupa una superficie en dicha parcela de ciento diecinueve metros, cuarenta y seis decímetros, cuadrados, de los que sesenta y siete metros, cuarenta y seis decímetros, cuadrados, corresponden a lo ocupado por la edificación, y el resto por el jardín. Se compone de dos plantas, la baja compuesta de vestíbulo, estar-comedor, aseo, cocina, garaje y escalera de acceso a planta superior, donde se ubican tres dormitorios, un baño y terraza, con una superficie construida de ciento tres metros, noventa y cinco decímetros, cuadrados, más catorce metros, sesenta y cinco decímetros, cuadrados, de garaje. Linda: Frente, al Norte, zonas comunes y chalet adosado tipo 4; derecha, zonas comunes; izquierda, finca de los señores Plazas; y fondo, parcela de don Salvador Tallante Osete.

Tiene una cuota de diecinueve enteros, noventa y dos centésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Tres de Málaga al Tomo 513; Libro 419, Folio 45, Finca número 13.482, inscripción 4.ª

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 20 de febrero de 1996, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 21 de marzo de 1996, a las once horas; y la tercera, en el suyo, para el día 23 de abril de 1996, a las once horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 30 de abril de 1996, a las once horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en mi despacho, sito en Torremolinos (Málaga), Plaza Costa del Sol, Edf. Entreplazas 1-189.

3. El tipo para la primera subasta es de trece millones novecientos veintisiete mil ochocientos cuarenta y cinco pesetas; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción al tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo, o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Torremolinos, 12 de diciembre de 1995

NOTARIA DE DON JUAN CARLOS MARTIN ROMERO

EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 3088/95).

Juan Carlos Martín Romero, Notario de Torremolinos, Ilustre Colegio de Granada, con despacho en Torremolinos, Edf. Entreplazas 1189, hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número expediente 1/95, a instancia de Unicaja, de la siguiente finca:

Urbana. Departamento número cincuenta y dos. Vivienda unifamiliar número cincuenta y dos, del Conjunto urbanizado sito en la parcela de terreno única de la manzana y del Plano Parcelario, sita en la Urbanización Los Alamos, hoy término municipal de Torremolinos. Consta de planta baja y alta, la baja distribuida en vestíbulo, salón comedor, cocina, baño y patio, y la planta alta distribuida en cuatro dormitorios y un cuarto de baño; la vivienda propiamente dicha ocupa una extensión superficial útil de noventa metros cuadrados, de los cuales corresponde a la planta baja cuarenta y un metros noventa decímetros cuadrados, y el resto a la planta alta, teniendo además en planta baja un jardín, en su parte delantera, con una superficie de veintitrés metros dos decímetros cuadrados, y un patio en su parte trasera, con una superficie de doce metros treinta y dos decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, con calle sin nombre, abierta en el propio conjunto urbanizado; por la derecha, entrando, con la vivienda número cincuenta y tres; por su izquierda, con la número cincuenta y uno, y por su fondo o espalda, con la número treinta y cuatro, todas ellas de ese mismo conjunto urbanizado.

Anejos. Anexionada a esta vivienda y como parte integrante de la misma, se le asigna lo siguiente:

a) Una plaza de aparcamiento sito en la planta de sótano de la edificación, señalizada con el número cincuenta y dos, que ocupa una extensión superficial, construida, incluida parte proporcional de elementos comunes y zona de maniobra de treinta metros cuadrados, y sus linderos son: Por su frente, zona de maniobra; por su derecha entrando, aparcamiento número cincuenta y uno; por su izquierda, con cuarto trastero número cincuenta y dos, que seguidamente se describe y con escalera de acceso a la vivienda número cincuenta y dos; y por su fondo o espalda, con subsuelo de la edificación.

b) Y un cuarto trastero, sito en la planta de sótano de la edificación, señalizada con el número 52, que ocupa una superficie útil de 12,98 metros cuadrados, y linda: Frente, aparcamiento número 52; derecha, entrando, escalera de acceso a la vivienda número 52; por su izquierda, zona de maniobras; y por su fondo o espalda, cuarto trastero número 53 de esta misma planta.

Tiene una cuota de un entero setenta y siete centésimas por ciento.

Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número Tres de Málaga al Tomo 754, folio 178, finca 11.808-A, 10.ª

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 21 de febrero de 1996, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 22 de marzo de 1996, a las once horas; y la tercera, en el suyo, para el día 24 de abril de 1996, a las once horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 2 de mayo de 1996, a las once horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en mi despacho.

3. El tipo para la primera subasta es de treinta y dos millones cuatrocientas veinticuatro mil pesetas; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción al tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo, o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Torremolinos, 20 de diciembre de 1995

SDAD. COOP. AND. TONY & TONY COMPANY

ANUNCIO. (PP. 2992/95).

Don Antonio José Fernández Velasco, con DNI núm. 28.588.068-B como representante legal de TONY & TONY COMPANY, S.C.A. y actuando como mandatario de don Juan Bellido Romero, en calidad de socio liquidador de la sociedad «Calpi, S. Coop. And.» domiciliada en Morón de la Frontera, calle Jabonería, s/n, núm. Registro RCA/SE-1408, Asiento núm. 1, CIF: F41113200. «En liquidación», vengo a notificar públicamente, y ello por imperativo del art. 70.3 de la Ley 2/1985 de 2 de mayo, el siguiente acuerdo:

Que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado día 25 de septiembre de 1995, se acordó y

aprobó por unanimidad de los Socios, la disolución-liquidación de la Cooperativa.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos legales oportunos.

Sevilla, 12 de diciembre de 1995.- El mandatario del Socio Liquidador, Antonio José Fernández Velasco. DNI 28.588.068-B.

SDAD. COOP. AND. AL-ANDALUS

ANUNCIO de disolución. (PP. 3007/95).

Según lo establecido en el art. 70.3 de la Ley 2/1985 de 2 de mayo de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se comunica que en Asamblea General celebrada el día 9 de diciembre de 1995, se acordó la disolución de dicha Cooperativa, domiciliada en calle Santo Domingo s/n. Archidona (Málaga).

Archidona, 11 de diciembre de 1995.- Montserrat Medina Lara, DNI 25.311.956.

SDAD. COOP. AND. ACEITUNAS ECOLOGICA DEL SUR

ANUNCIO de liquidación. (PP. 3072/95).

La Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 11 de diciembre de 1995, acordó por unanimidad, disolver la actual Sociedad Cooperativa Andaluza.

Algodonales, 20 de diciembre de 1995.- El Presidente, José Pérez Galván, DNI 25.568.561.

(continúa en el fascículo 2 de 2)